

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DEPORTIVAS**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Organización y Gestión de Empresas Deportivas
Código:	5530065
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Identificar los distintos tipos de organizaciones deportivas existentes, además de los distintos modos en que las mismas cooperan en el mercado
- Comprensión del proceso administrativo y de sus cuatro subprocesos: planificación, organización, dirección y control. Aplicación de estos conceptos al entorno real, mediante dinámicas de trabajo en equipo y dinámicas participativas del alumno a lo largo de todo el curso.

- Introducir al alumno a los procesos de liderazgo y motivación de personas, reconocimiento de las culturas de una empresa y de los problemas y ventajas de la gestión multicultural.
- Desarrollar las habilidades necesarias para poder conducir y desarrollar herramientas de dirección estratégica en las organizaciones deportivas.
- Entender los conceptos básicos que comprende el diseño de la estructura de una organización
- Introducir al alumno en los conceptos básicos del marketing en general y del marketing deportivo en particular
- Entender el papel del subsistema de financiación en la gestión deportiva

COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua Resolución de problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo Habilidades en las relaciones interpersonales
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de aprender
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Planificar y dirigir
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Liderar grupos de trabajo y equipos de tarea.

Habilidades para motivar, reforzar y estimular comportamientos de personas subordinadas.

Fomentar capacidades de dirección de dinámicas de grupo y reuniones de trabajo.

Aprender a trabajar en equipos multiculturales y a desarrollar habilidades estratégicas en entornos de diversidad cultural.

Adquirir competencias específicas para formular e implantar planes a corto, medio y largo plazo en las organizaciones.

Habilidades para reconocer y auditar los diferentes arquetipos culturales en una empresa.

Adquirir destrezas para utilizar la cultura organizativa como mecanismo de cambio y transformación empresarial.

Habilidad para sacar partido de los instrumentos de marketing deportivo en una organización.

Ser capaz de identificar los distintos tipos de organizaciones en el contexto deportivo.

Reconocer la importancia de las finanzas en la gestión de una organización deportiva

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE TEMÁTICO I.- LA EMPRESA DEPORTIVA. ESTRATEGIA, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

BLOQUE TEMÁTICO II.- MARKETING Y CONTROL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico/prácticas 30

Clases prácticas en el aula 25

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas La metodología seguida por el profesor para el desarrollo de la asignatura será de índole teórico-práctica, lo que supone:

a) La integración del alumno en un grupo de trabajo (de entre 3 y 5 personas) en el que se resolverán los casos prácticos que se planteen por parte del profesor.

b) La elaboración individual de controles tipo test que el profesor irá planteando a lo largo del curso.

Cada grupo contará con un portavoz, cuya figura, a petición del profesor, irá rotando entre los miembros del grupo. Este portavoz se encargará de la exposición y defensa

de los diferentes trabajos presentados. La calificación que el profesor otorgue a cada uno de los trabajos presentados dependerá de la calidad de los mismos. Dicha calificación afectará a todos los miembros del grupo. La no asistencia del alumno designado como portavoz a la exposición y defensa del trabajo presentado en las clases prácticas, supondrá una merma individual de la calificación de dicho alumno. La dinámica metodológica habitual será una exposición breve de los conceptos más importantes de cada tema por parte del profesor, tras la cual los alumnos plantearán las dudas que les hayan surgido, conceptos no comprendidos y cuantas aclaraciones o ampliaciones de conceptos deseen. Esto implica, obviamente, que el alumno ha efectuado una lectura comprensiva del tema antes de la exposición por parte del profesor.

Al finalizar la explicación de cada bloque temático del programa, se procederá a la realización de la parte práctica del mismo. A título indicativo, ésta consistirá en la resolución de casos de estudio en grupo a instancias del profesor, debates sobre cuestiones aplicadas de los temas, y la realización de un control individual con preguntas tipo test de cara a la evaluación del progreso de sus conocimientos y para proporcionar al alumno un feedback de su rendimiento en el bloque temático en cuestión. Los diferentes controles tipos test que se realicen en cada bloque temático serán acumulativos; es decir, que contendrán preguntas no sólo del bloque temático en cuestión, sino también de los bloques temáticos previos.

Las técnicas docentes empleadas contarán, por tanto, con sesiones académicas teóricas, exposición y debate, sesiones académicas, prácticas, controles de lecturas obligatorias y tutorías especializadas. Asimismo, se empleará un apoyo multimedia para el seguimiento de los contenidos de la asignatura mediante vídeos y películas de situaciones empresariales reales y/o ficticias que permitan al alumno profundizar y comprender con ejemplos prácticos los contenidos teóricos, se procederá a la discusión de casos prácticos simulados y reales de empresas y organizaciones mediante dinámicas de grupo, y se procurará la simulación de procesos y situaciones empresariales: tomar decisiones, cómo diseñar y mejorar un proceso, herramientas de benchmarking. También se contempla el empleo de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla por medio de la aplicación WebCT. Este medio permitirá mejorar y agilizar la relación con el alumno. Esta plataforma ayudará a los alumnos a acceder a los contenidos de la asignatura y, al mismo

tiempo, servirá de canal de comunicación adicional con los profesores de la asignatura.

Prácticas (otras)

a) Al final de cada bloque se hará una actividad práctica que consistirá en la resolución de un caso práctico propuesto por el profesor que los alumnos habrá de resolver en grupo

b) Realización de un trabajo final de la asignatura sobre una empresa deportiva real y/o ficticia siguiendo un guión establecido por el profesor y consensuado con los alumnos en tutoría o en clase..

Los alumnos expondrán este trabajo en las sesiones finales prácticas de la asignatura.

* Siendo posible la asistencia a instalaciones deportivas no universitarias o eventos deportivos fuera del horario

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas se basa en la

elección de una de las siguientes opciones por el alumno:

A. Sistema de evaluación continua: Implica que el alumno que cumpla con la realización de

las siguientes actividades y alcance, como mínimo, 5,0 puntos (sobre 10), superará la asignatura:

1. Controles de autoevaluación mediante tests y ejercicios prácticos individuales al final de

cada uno de los bloques temáticos del programa. En los diferentes controles que se realicen al final de cada bloque temático (Bloque I y Bloque II) habrá una parte teórica y

una parte práctica. El control del Bloque I supone el 40% de la nota de evaluación continua, y se compone de una parte teórica (50% de la nota de este control y 20% de la nota total) y una parte práctica consistente en un caso práctico que contemplará los contenidos del Bloque 1 de la asignatura (50% restante de este control y 20% de la nota total). El control del Bloque II supone el otro 60% de la nota de evaluación continua y se compone de una parte teórica (50% de la nota de este control y 30% de la nota total) y una parte práctica consistente en un caso práctico que contemplará los contenidos de toda la asignatura (50% restante de este control y 30% restante de la nota total) El alumnado que obtenga una calificación de 5 puntos resultado de la media ponderada entre los dos controles de los bloques temáticos, habrá aprobado la asignatura por evaluación continua. Quien no alcance la calificación de 5 puntos, aunque tenga alguno de los bloques aprobados, debe optar al examen final con la asignatura completa.

2. Resolución de casos y ejercicios prácticos en grupos de trabajo y/o individualmente y resolución de los mismos en gran grupo a nivel de la clase. El alumnado resolverá en estas clases los casos y ejercicios prácticos que el profesor proporcione, con la asistencia del mismo. Esas actividades se resolverán en gran grupo a nivel de clase. La realización y exposición de los casos y ejercicios prácticos propuestos es una condición necesaria para poder presentarse a los controles de la evaluación continua pero no se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria

Si un estudiante opta por la evaluación continua y suspende ésta, y a continuación no se presenta al examen final, se trasladará a su acta la calificación que haya obtenido en el sistema de evaluación continua.

B. Examen Final Esta opción B va dirigida a aquellos alumnos que no opten por el sistema de Evaluación Continua del punto anterior; para aquellos otros alumnos que, optando por la

Evaluación Continua, no hayan logrado superar la asignatura completa (Bloque I y Bloque

II) porque no hayan obtenido al menos 5 puntos sobre 10 con dicho sistema; y para aquellos alumnos que, habiendo superado la Evaluación Continua deseen subir nota en el

examen final. En estos dos últimos casos, el alumno renuncia a la calificación del sistema

de Evaluación Continua y sólo opta a la nota del Examen Final. Todos aquellos alumnos

que no superen la asignatura en la primera convocatoria del segundo cuatrimestre, tendrán

necesariamente que emplear este sistema de evaluación (Examen Final) en las siguientes

convocatorias. El examen estará compuesto de una parte teórica (preguntas tipo test y/o

preguntas de desarrollo) y una parte práctica. Versará sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura reflejados en el programa y en los manuales de base de

la misma, así como sobre los conceptos e ideas tratados en las clases teóricas y prácticas.

La composición del examen aparecerá oportunamente en la convocatoria del mismo y se

indicará verbalmente en clase. Las fechas de realización de los exámenes son las publicadas por la Facultad de Ciencias de la Educación, y referidas en el Proyecto Docente

de la asignatura. En ningún caso, salvo lo expresamente dispuesto en la **NORMATIVA REGULADORA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ASIGNATURAS**

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

(Art. 26

del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.